ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DREAMQUEST S.A.

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de marzo de 2020 siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en la calle Inglaterra N.° E 3-54 y Av. República; edificio Centrum, oficina 4A, se reúnen los accionistas de la compañía DREAMQUEST S.A.

Comparecen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número De Acciones	Porcentaje
Lia Teresa Brandao Jácome	$192,00	192	24,00%
Juan Carlos Elizalde Sosa	$64,00	64	8,00%
Marcelo Jácome Brandao	$544,00	544	68,00%
TOTAL	**$800,00**	**800**	**100,00%**

Actúa como Presidente Ad-hoc el Sr. Juan Carlos Elizalde Sosa y actúa como

Secretario de la Junta el señor Marcelo Jácome Brandao.

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

4. Resolución sobre el reparto de Dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.

La Presidencia, manifiesta que conforme lo que manda el art 243, de la Ley de Compañía, así como el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías que indica que los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar en:

1. En la aprobación de los balances;

2. En las deliberaciones respecto a su responsabilidad; y,

3. En las operaciones en las que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Todas las decisiones y votaciones se considerarán unánime si el resto de los socios están de acuerdo.

La Presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

Toma la palabra el Gerente General y accionista de la compañía, señor Marcelo Jácome Brandao y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, adicionalmente, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Concluido el primer punto, la Presidencia ordena que se continúe con el segundo punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

Toma la palabra el Ing. Esteban Matute Bermeo, quien actúa como Comisario de la compañía, y pone a disposición de la Junta General el informe del comisario de la compañía, que procede a leer.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Concluido el segundo punto, la Presidencia ordena que se continúe con el tercer punto del orden del día:

3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.**

Continúa en uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime Resuelve:

1. Aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez concluido el tercer punto, la Presidencia ordena continuar con el siguiente punto de orden del día:

4. **Resolución sobre el reparto de Dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2019.**

Los socios por unanimidad deciden "Registrar en la cuenta Utilidades Acumuladas las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019"

Una vez concluido el cuarto punto, la Presidencia ordena continuar con el siguiente punto de orden del día.

5. **Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2021:**

Los socios por unanimidad nombran al Ing. Esteban Matute Bermeo, quien actuara como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020

No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes que para constancia la suscriben, siendo las 18h30 se levanta la sesión.

Juan Carlos Elizalde Sosa

Presidente de la Junta- Accionista

Marcelo Jácome Brandao

Secretario de la Junta - Accionista

Esteban Matute Bermeo

Comisario

Lia Teresa Brandao Jácome

Accionista

Ana Castro

Contadora

Juan Carlos Elizalde Sosa

Presidente de la Junta- Accionista

Marcelo Jácome Brandao

Secretario de la Junta - Accionista

Esteban Matute Bermeo

Comisario

Lia Teresa Brandao Jácome

Accionista

Ana Castro

Contadora

Acta de Asistencia

Nombre	Cargo	% Acciones	FIRMA
Marcelo Jácome	Gerente/ Accionista	68%	
Lía Brandao	Accionista	24%	
Juan Carlos Elizalde	Accionista	8%	
Esteban Matute Bermeo	Comisario	-	
Ana Castro	Contadora	-	